

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A. AENNCECILL, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez de la mañana del día veintinueve de junio del año dos mil veinte, en la oficina situada en el tercer piso alto del edificio ubicado en las calles Malecón 905 y Víctor Manuel Rendón, asiste la señora Hella Schwarmann de Wright, por sus propios derechos, en su calidad de Gerente y accionista propietaria de 2.940 acciones representativas del capital social de la compañía INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A. AENNCECILL. Se encuentra también presente el Ab. Miguel Ángel Cruz. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Gerente de la compañía señora Hella Schwarmann de Wright y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Miguel Ángel Cruz.

El Secretario elabora la lista en que consta que ha asistido la accionista señora Hella Schwarmann de Wright como propietaria de 2.940 acciones que representan el 98 % del capital social de la compañía INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A. AENNCECILL.

Queda constancia que la Comisaría de la compañía, se la convocó en forma especial e individual a la celebración de esta Junta.

Encontrándose presente el 98% del Capital Social de la compañía, la Gerente, toma la palabra y manifiesta que conforme a la convocatoria a Junta General de Accionistas INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A. AENNCECILL publicada en el Diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil, el día 17 de abril del 2019, los puntos a tratar y resolver son los siguientes:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas y los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Nombrar al Comisario Principal para el del año 2020 y fijar sus retribuciones.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

El Secretario, procede a dar lectura al informe de la Comisaria relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Comisaria y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

El Secretario, procede a dar lectura al informe anual de la Gerente relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por la Gerente de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral en los que constan que la compañía no ha tenido movimiento durante este ejercicio económico y que la compañía tuvo una pérdida de US\$ 5.069,90 y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y del estado de resultado integral.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

4.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL DEL AÑO 2020 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al nombre de la persona designada para el cargo de Comisaria Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisaria de la compañía a la señorita Susana Jordán Panchana para el ejercicio económico del año 2020 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar a la Presidenta de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la remuneración del Comisario para cada ejercicio económico.

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1.- La convocatoria a los Accionistas y a la Comisaria de la compañía INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A. AENNCECILL publicada el día 19 de junio de 2020 en el diario Expreso.

2.-Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan;

3.- El informe presentado por el Comisario;

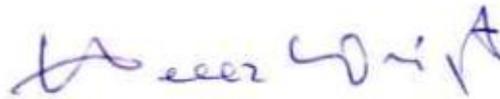
4.- El informe presentado por la Gerente;

5.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;

6.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h00.



Hella Schwarmann De Wright
Gerente-Accionista de la Compañía
Inmobiliaria Aenne Cecille S.A. Aenncecill



Miguel Ángel Cruz
Secretario Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 29 de junio de 2020



Miguel Ángel Cruz
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A. AENNCECILL
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2020.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
HELLA SCHWARMANN	2.940	US \$ 1.176.00	2.940
ANNA LERCHE	60	24.00	60
	-----	-----	-----
	3.000	US \$ 1.200.00	3.000

Guayaquil, 29 de junio de 2020


Miguel Ángel Cruz
Secretario Ad-Hoc de la Junta